



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

3

Montevideo,

20 MAR 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 13

R.C. 131 71 14

VISTO: la Resolución de Consejo N° 50/6/2013 y ags. de fecha 30/7/13, relativa a la integración la Comisión de Salud Laboral de carácter bipartito con delegados del CES, FENAPES y ATES.

CONSIDERANDO: I) que mediante nota de fecha 19 de marzo de 2014 la Presidenta de ATES, Sra. Graciela Maneiro comunica que las funcionarias que representarán a dicho Sindicato en la aludida Comisión serán: en carácter de titulares Iris LAXALDE (C.I. 1.325.075-9), Gloria EROSA (C.I. 3.190.181-9) y en carácter de suplente Beatriz CUENCA (C.I. 3.019.912-8) ;

II) que consecuentemente corresponde efectuar la actualización de la integración de la Comisión.

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Actualizar la conformación de la Comisión de Salud Laboral en lo que refiere a los funcionarios que integrarán la misma en representación de ATES en carácter de titulares y suplentes respectivamente, según el siguiente detalle:

- _ Funcionaria Iris LAXALDE (Titular)
- _ Funcionaria Gloria EROSA (Titular)
- _ Funcionaria Beatriz CUENCA (Suplente).

Líbrese oficio. Dése cuenta al Consejo Directivo Central y comuníquese a División Recursos Humanos, Inspección Docente, FENAPES y ATES para su conocimiento notificación a los involucrados.

Oportunamente, archívese.

Dra. M^a. Beatriz Bello
Secretaría General

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puentes
DIRECTORA GENERAL